



UPDATE360
EN ATENCIÓN PRIMARIA

PONTE AL DÍA EN MEDICINA LEGAL

Dr. Josep Castellá García
Especialista en Medicina Legal y Forense
Médico Forense del IMLCFC
Profesor asociado de Medicina Legal y Toxicología UAB

Exoneración de responsabilidad y uso de la presentación

Este documento (la “Presentación”) ha sido preparado exclusivamente para su uso en presentaciones y/o formaciones de Almirall, S.A. (“Almirall”) dirigidas a la comunidad científica (“Uso Permitido”). Este documento incluye información resumida y no pretende ser exhaustivo. La divulgación, difusión o uso de este documento, para un uso distinto al Uso Permitido, sin la autorización previa, expresa y por escrito de Almirall está prohibida.

Almirall no otorga, ni implícita ni explícitamente, ninguna garantía de imparcialidad, precisión, integridad o exactitud de la información, opinión y declaraciones expresadas en dicha Presentación o en discusiones que puedan tener lugar durante su utilización. Tanto la Presentación como los contenidos incluidos en la misma (con carácter enunciativo, que no limitativo, imágenes, diseño gráfico, logos, textos, gráficos, ilustraciones, fotografías, y cualquier otro material susceptible de protección) están bajo la responsabilidad de Almirall y son titularidad exclusiva de Almirall o Almirall tiene sobre ellos la correspondiente autorización de uso.

Igualmente, todos los nombres comerciales, marcas o signos distintivos de cualquier clase contenidos en la Presentación están protegidos por la Ley. La reproducción, distribución, comercialización, transformación, comunicación pública y, en general, cualquier otra forma de explotación, por cualquier procedimiento, de todo o parte de la Presentación o de la información contenida en la misma con fines distintos al Uso Permitido, podría constituir una infracción de los derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial de Almirall o del titular de los mismos y podría dar lugar al ejercicio de cuantas acciones judiciales o extrajudiciales pudieran corresponder en el ejercicio de sus derechos. Todo ello salvo que, previa solicitud, Almirall haya autorizado expresamente y por escrito el uso de los contenidos para un fin específico, en cuyo caso, el destinatario se compromete a citar la Almirall como fuente titular del contenido.

ÍNDICE

- Relación con el juzgado:
 - Certificado de defunción
 - Parte o comunicado de defunción
 - Parte de lesiones
 - Asistencia al detenido
 - Citación judicial
- Información y consentimiento
- Historia clínica
- Consultas
- Teleconsultas

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y PARTE O COMUNICADO JUDICIAL DE DEFUNCIÓN

MUERTE NATURAL, VIOLENTA Y SOSPECHOSA DE CRIMINALIDAD

CAUSAS DE MUERTE

CMD.pdf - Adobe Acrobat Pro DC

Inicio Herramientas CMD.pdf

Compartir

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / **Causas de defunció** (vegeu instruccions a la pàgina 2)

Intervalo de tiempo aproximado¹
Interval de temps aproximat¹

I. Causa inmediata² / **Causa immediata**²

(a)

Horas	Días	Meses	Años	

Debido a/A causa de

Causas intermedias³ / **Causas intermèdies**³

(b)

Horas	Días	Meses	Años	

Debido a/A causa de

(c)

Horas	Días	Meses	Años	

Debido a/A causa de

Causa inicial o fundamental⁴ / **Causa inicial o fonamental**⁴

(d)

Horas	Días	Meses	Años	

II. Otros procesos⁵ / **Altres processos**⁵

Horas	Días	Meses	Años	



Para mes y medio, anotar 45 días

Horas Días Meses Años

I

2 Causa inmediata:

(a) Indicar la enfermedad o estado patológico que produjo la muerte directamente. No se trata de indicar las modalidades de la muerte, sino la enfermedad, el traumatismo o la complicación causante del fallecimiento.

Ejemplo: (a) Hemorragia cerebral

debido a

Horas Días Meses Años

3 Causas intermedias:

(b) y (c) Estados morbosos, si existiera alguno, que produjeron la causa arriba indicada.

Si el estado patológico señalado en la línea (a) fue consecuencia de uno o más estados morbosos, se anotarán en la línea (b) o en las líneas (b) y (c).

Ejemplo: (b) Hipertensión arterial

debido a

Horas Días Meses Años

(c) Pielonefritis crónica

debido a

Horas Días Meses Años

4 Causa inicial o fundamental:

(d) Enfermedad o lesión que inició los hechos anteriormente mencionados que condujeron a la muerte. Se anotará una única causa, la que haya sido desencadenante de todo el proceso que ha llevado a la defunción. En caso de accidente o violencia, se hará una breve descripción de las circunstancias.

Ejemplo: (d) Adenoma prostático

Horas Días Meses Años

II

5 Otros procesos:

Otros estados patológicos significativos que contribuyeron a la muerte, pero no relacionados con la enfermedad o estado patológico que la produjo.

Ejemplo: Diabetes

Otras recomendaciones

1. Utilizar mayúsculas y preferentemente bolígrafo de tinta negra.

2 Causa inmediata:

(a) Indiqueu la malaltia o estat patològic que va produir directament la mort. No es tracta d'indicar les modalitats de la mort, sinó la malaltia, el traumatisme o la complicació causant de la defunció.

Ejemplo: (a) Hemorragia cerebral

a causa de

Horas Días Meses Años

3 Causas intermedias:

(b) i (c) Estats morbosos, si n'hi hagués, que van produir la causa abans indicada.

Si l'estat patològic assenyalat a la línia (a) va ser conseqüència d'un o més estats morbosos, s'anotaran a la línia (b) o a les línies (b) i (c).

Ejemplo: (b) Hipertensió arterial

a causa de

Horas Días Meses Años

(c) Pielonefritis crónica

a causa de

Horas Días Meses Años

4 Causa inicial o fonamental:

(d) Malaltia o lesió que va iniciar els fets anteriorment esmentats que van conduir a la mort. S'anotará una única causa, la que hagi estat la desencadenant de tot el procés que ha portat a la defunció. En cas d'accident o violència, es farà una breu descripció de les circumstàncies.

Ejemplo: (d) Adenoma prostàtic

Horas Días Meses Años

II

5 Altres processos:

Altres estats patològics significatius que van contribuir a la mort, però no relacionats amb la malaltia o estat patològic que la va produir.

Ejemplo: Diabetes

Horas Días Meses Años



2. Eviteu abreviatures i/o sigles.

Nueva cumplimentación certificado defunción.pdf - Adobe Acrobat Pro DC

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Nueva cumpliment... x

Compartir

OMC  ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA | CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS



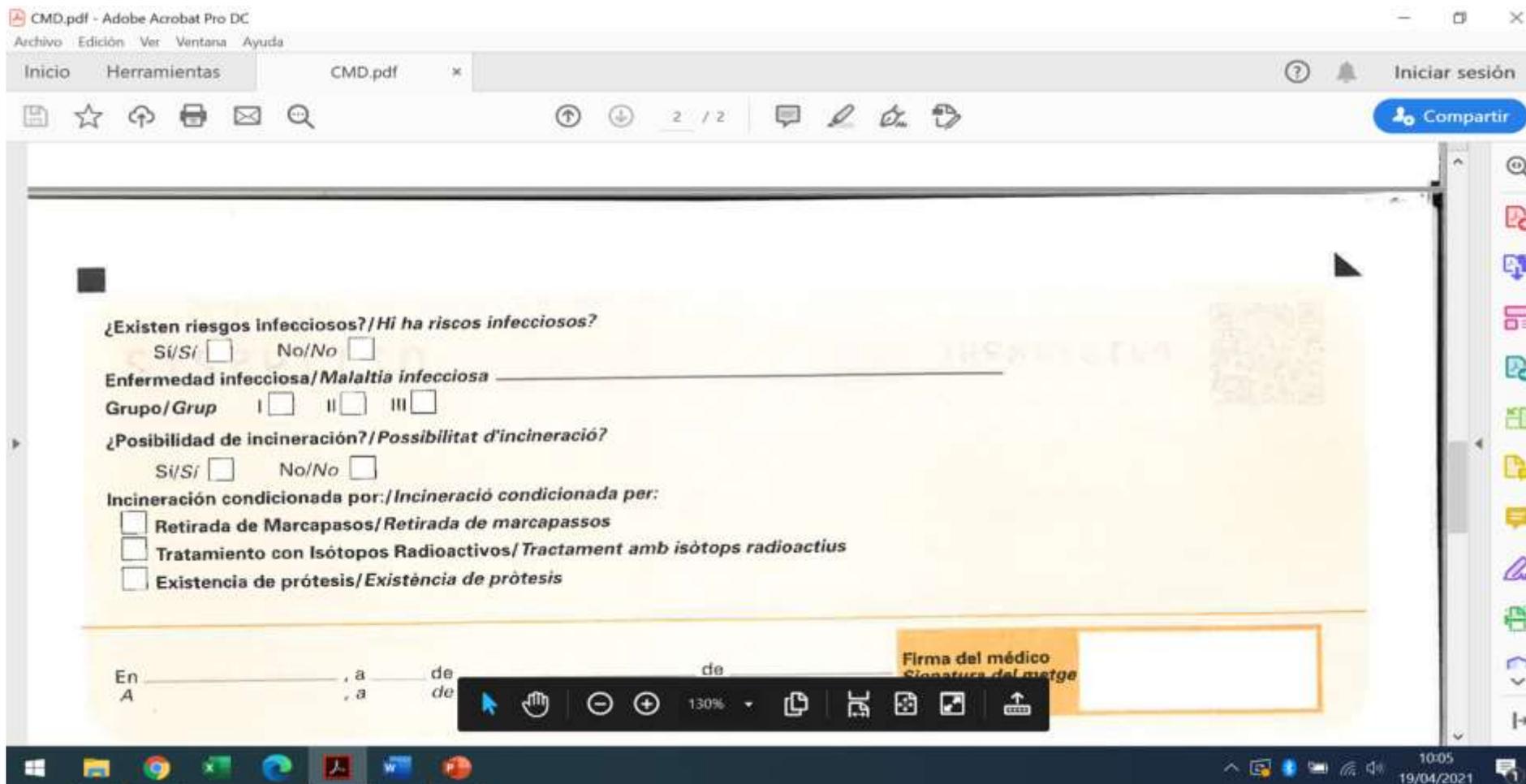
Plaza de las Cortes, 11
28014 Madrid
Tel. +34 914 317 780
cgcom@cgcom.es
www.cgcom.es

CGCOM 100 AÑOS 1920-2020
CIENTOS AÑOS COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD Y LOS MÉDICOS

Clínica y éticamente se puede firmar un certificado con criterios de presunción si el desenlace es posible y hay compatibilidad entre la información sobre las circunstancias del fallecimiento y su patobiografía, pero no deben completarse aquellos apartados no esenciales para la inscripción registral si no se conoce exactamente la veracidad de la afirmación.

10:23
19/04/2021

MODIFICACIÓN 2020

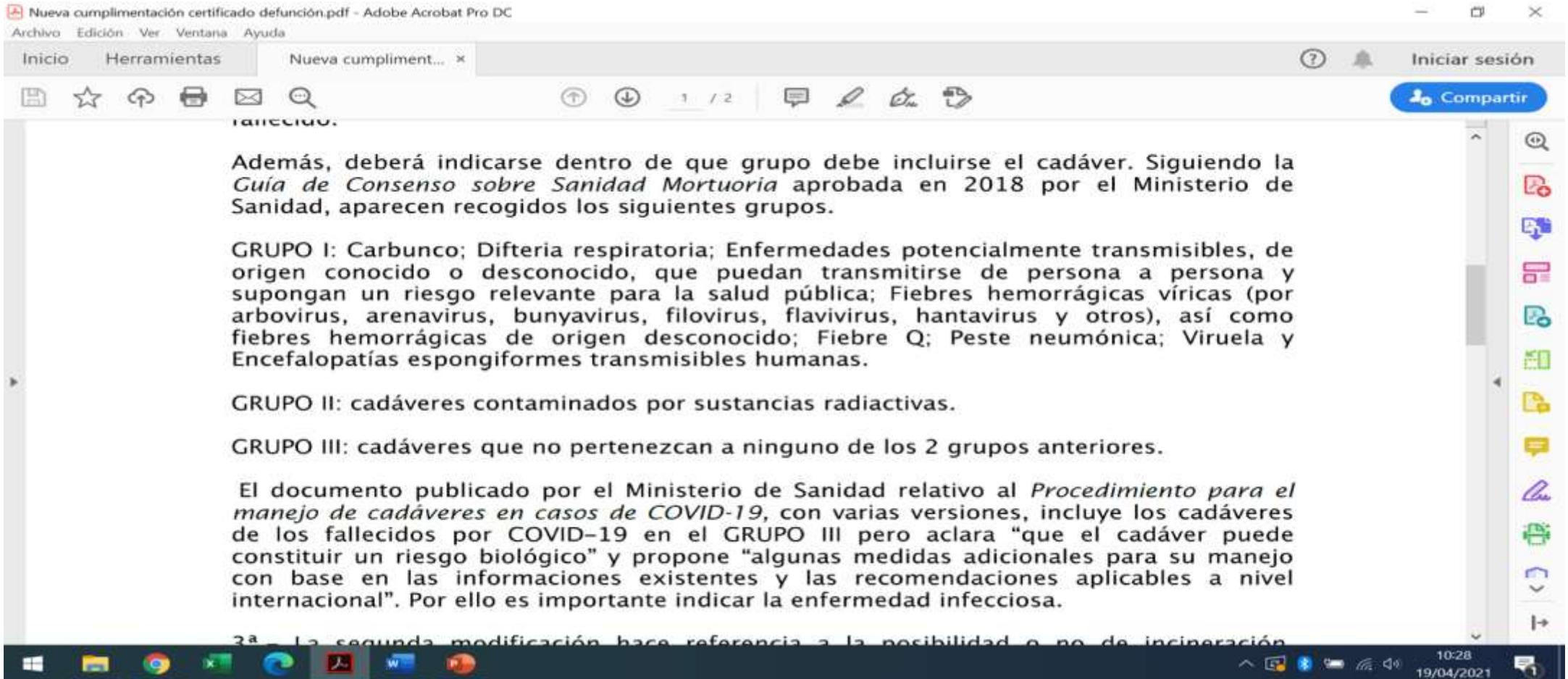


The screenshot shows the Adobe Acrobat Pro DC interface with a PDF document titled 'CMD.pdf' open. The document contains a medical form with the following sections:

- ¿Existen riesgos infecciosos? / Hi ha riscos infecciosos?**
Sí/Sí No/No
- Enfermedad infecciosa / Malaltia infecciosa** _____
- Grupo / Grup** I II III
- ¿Posibilidad de incineración? / Possibilitat d'incineració?**
Sí/Sí No/No
- Incineración condicionada por: / Incineració condicionada per:**
 - Retirada de Marcapasos / Retirada de marcapassos
 - Tratamiento con Isótopos Radioactivos / Tractament amb isòtops radioactius
 - Existencia de prótesis / Existència de pròtesis
- En** _____ **, a** _____ **de** _____ **de** _____
- A** _____ **, a** _____ **de** _____
- Firma del médico / Signatura del metge** _____

The interface includes a top menu bar with 'Inicio', 'Herramientas', and 'CMD.pdf'. A toolbar at the bottom of the document shows navigation and editing tools. The Windows taskbar at the bottom of the screen displays the time as 10:05 on 19/04/2021.

RIESGO INFECCIOSO EN EL CADAVER



Nueva cumplimentación certificado defunción.pdf - Adobe Acrobat Pro DC

Inicio Herramientas Nueva cumpliment... x

Compartir

fallecidos.

Además, deberá indicarse dentro de que grupo debe incluirse el cadáver. Siguiendo la *Guía de Consenso sobre Sanidad Mortuoria* aprobada en 2018 por el Ministerio de Sanidad, aparecen recogidos los siguientes grupos.

GRUPO I: Carhunco; Difteria respiratoria; Enfermedades potencialmente transmisibles, de origen conocido o desconocido, que puedan transmitirse de persona a persona y supongan un riesgo relevante para la salud pública; Fiebres hemorrágicas víricas (por arbovirus, arenavirus, bunyavirus, filovirus, flavivirus, hantavirus y otros), así como fiebres hemorrágicas de origen desconocido; Fiebre Q; Peste neumónica; Viruela y Encefalopatías espongiiformes transmisibles humanas.

GRUPO II: cadáveres contaminados por sustancias radiactivas.

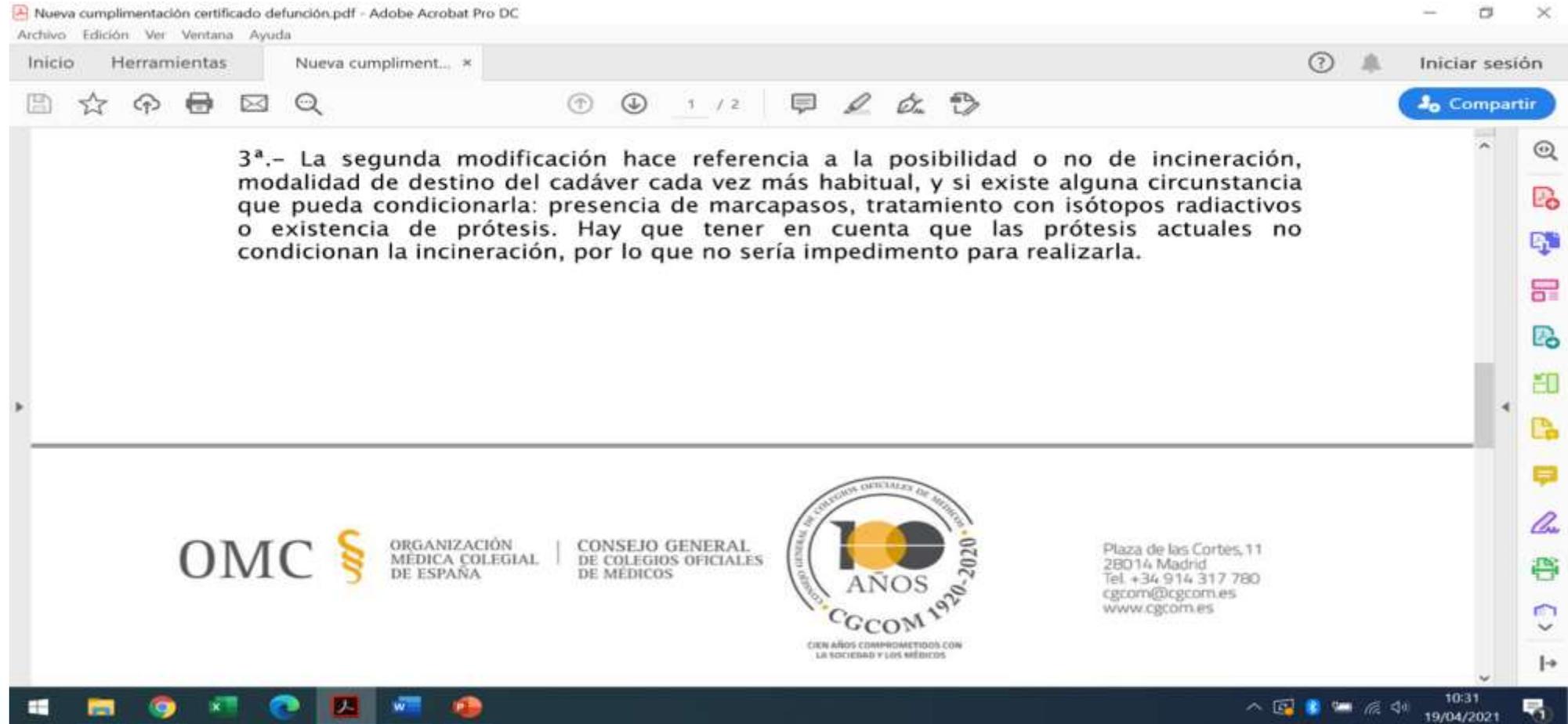
GRUPO III: cadáveres que no pertenezcan a ninguno de los 2 grupos anteriores.

El documento publicado por el Ministerio de Sanidad relativo al *Procedimiento para el manejo de cadáveres en casos de COVID-19*, con varias versiones, incluye los cadáveres de los fallecidos por COVID-19 en el GRUPO III pero aclara "que el cadáver puede constituir un riesgo biológico" y propone "algunas medidas adicionales para su manejo con base en las informaciones existentes y las recomendaciones aplicables a nivel internacional". Por ello es importante indicar la enfermedad infecciosa.

3ª. La segunda modificación hace referencia a la posibilidad o no de incineración

10:28
19/04/2021

POSIBILIDAD DE INCINERACIÓN



Nueva cumplimentación certificado defunción.pdf - Adobe Acrobat Pro DC

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Nueva cumpliment... x

Iniciar sesión

Compartir

3ª.- La segunda modificación hace referencia a la posibilidad o no de incineración, modalidad de destino del cadáver cada vez más habitual, y si existe alguna circunstancia que pueda condicionarla: presencia de marcapasos, tratamiento con isótopos radiactivos o existencia de prótesis. Hay que tener en cuenta que las prótesis actuales no condicionan la incineración, por lo que no sería impedimento para realizarla.

OMC  ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL DE ESPAÑA | CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS

 **100 AÑOS**
CGCOM 1920-2020
CEN AÑOS COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD Y LOS MÉDICOS

Plaza de las Cortes, 11
28014 Madrid
Tel. +34 914 317 780
cgcom@cgcom.es
www.cgcom.es

10:31
19/04/2021

EUTANASIA LO 3/2021

Disposición adicional primera: tendrá la consideración legal de **muerte natural** a todos los efectos

RECOMENDACIONES

- Exploración cadavérica
- Entrevista familiar
- Documentación acreditativa de patología de la que deducir lógicamente la causa de muerte
- Causa fundamental: vejez

PARTE O COMUNICADO JUDICIAL DE DEFUNCIÓN

PARTE O COMUNICADO JUDICIAL DE DEFUNCIÓN

- Sustituido por llamada a la policía
- No hace falta quedarse en el domicilio
- Constancia en la historia clínica

PARTE O COMUNICADO JUDICIAL DE LESIONES

PARTE O COMUNICADO JUDICIAL DE LESIONES

- Breve con datos administrativos
- Lesiones
- Mecanismo según manifiesta
- Pronóstico
- Tratamiento
- Destino

ASISTENCIA A LA PERSONA DETENIDA

ASISTENCIA A LA PERSONA DETENIDA

- Igual que en cualquier otra circunstancia
- Consentimiento necesario
- Parte o comunicado judicial
- Tratamiento continuado por escrito
- Prudencia por la dificultad de seguimiento.
Ej: intoxicación

CITACIÓN JUDICIAL

CITACIÓN JUDICIAL

Investigado: acudir

Testigo, perito, testigo-perito:

- Siempre lleva un número de juzgado y diligencias
- Llamada al juzgado (funcionario)
- Conocer quién ha promovido la citación y por qué
- Si es un abogado: **llamarle**

INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO

INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO

Ley 41/2002 de Autonomía del Paciente:

- Titular el paciente
- A veces por escrito
- Documento específico

DOCUMENTO ESPECÍFICO

- Tratamiento propuesto
- Riesgos
- Riesgos de la negativa
- Alternativas terapéuticas
- Constancia en historia clínica de la información y del consentimiento

HISTORIA CLÍNICA

HISTORIA CLÍNICA

- Informatizada: sin legislación específica. Ley 3/18 de Protección de Datos Personales y Derechos Digitales
- Elemento clave en caso de reclamación
- El usuario **tiene derecho a copia:**
 - Anotaciones subjetivas
 - Que afecten a terceros
- La haces tú: tómate tu tiempo

CONSULTAS

CONSULTAS

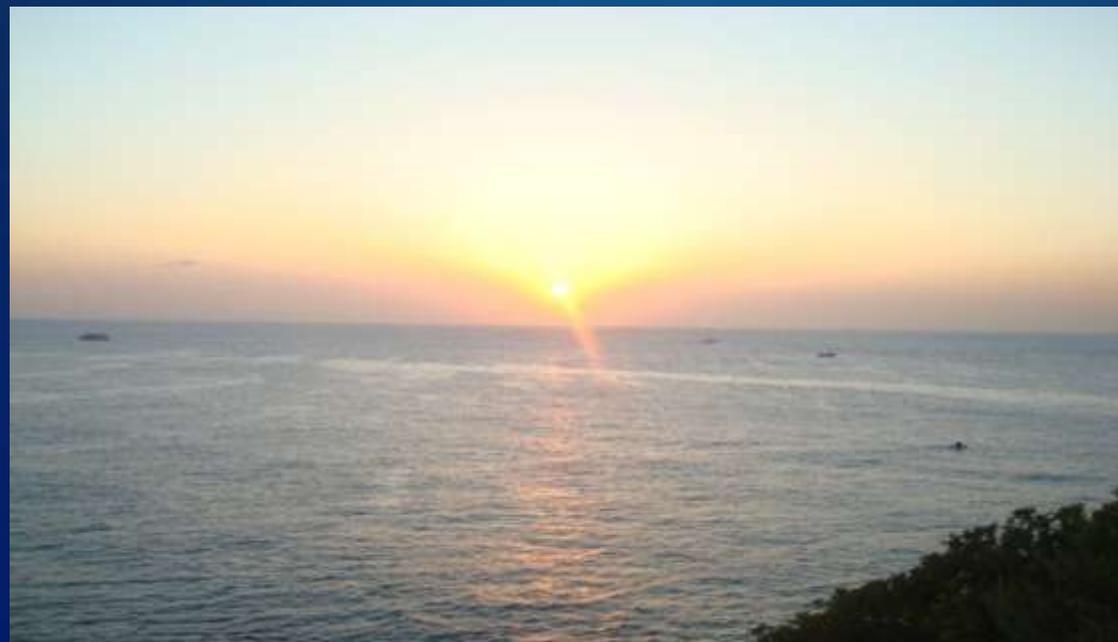
- El consultado firma
- En su defecto, deje constancia en la historia clínica
- Esta circunstancia no exime de responsabilidad

TELECONSULTAS

TELECONSULTAS

- Verificación disponibilidad de material
- Revisión de la HC
- Informar de la agenda de la teleconsulta
- Identificación del profesional
- Comprobación de comprensión de recomendaciones
- Registro de la teleconsulta en la HC
- Indicación de datos de nueva consulta

MUCHAS GRACIAS



ES-MPT-2400018